

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH

Corte Suprema ordena entregar información sobre uso de antibióticos en industria salmonera

El Ciudadano · 10 de julio de 2017





En fallo dividido, la Tercera Sala del máximo tribunal confirmó la resolución que ordena al Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca) entregar los antecedentes solicitados por la la organización Oceana.

Con esto, la Corte Suprema dejó sin efecto la queja presentada en contra de los integrantes de la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, quienes no acogieron recurso de amparo y ordenaron entregar información solicitada sobre el uso de antibióticos en cultivos de salmón.

El conflicto se originó luego de que desde Oceana pidieran al Sernapesca entregar la información desagregada por empresa y centro de cultivo, sobre cantidades y clases de antibióticos usados por la industria del salmón de cultivo durante el año 2014, aunque sólo en aquellos casos en que una empresa tenga la calidad de único titular de la misma concesión.

Fuente: [El Ciudadano](#)